ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA CELEBRADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las once horas en la oficina de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA**, ubicadas, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas en Mapasingue Este, calle segunda y Avenida tercera con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER, Propietario de 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, KAYSER NEIRA NICOLE HANNELORE, Propietario de 2.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, SOMANI ANAND, Propietario de 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por ALEJANDRO KAYSER NEIRA; y, actúa como Secretario Ad-Hoc LEIDY MORENO RIVERA, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto Único.- Conocer y aprobar la de transferencia de 3.900 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, a las siguientes personas y/o sociedades: 1.900 acciones Kayser Neira Alejandro Xavier, 2.000 acciones a INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el único punto del orden del día.

Puesto en consideración el único punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y para su aprobación la transferencia de acciones a las siguientes personas:

- 1.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Kayser Neira Alejandro Xavier.
- 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

Luego de un breve debate, la transferencia de 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

Alejandro Kayser Neira

Presidente

Leidy Moreno Rivera Secretario Ad-Hoc

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente he transferido a favor de la Compañía INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A. dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, que poseo en el Capital Social de la compañía AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA.

Mucho agradeceré registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía a su cargo así como informar del particular a la Intendencia de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE

SR. SOMANI ANAND

Duand Somain

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Yo, **SOMANI ANAND**, cedo y transfiero **2.000** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una que corresponden al capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S. A. AGUALITSA**, constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 DE Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007, a favor de la Compañía **INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S. A.**

Además declaro que sobre las acciones que estoy cediendo no pesan gravámenes ni limitaciones algunas.

Guayaquil, Febrero 06 del 2018.

CEDENTE

CONYUGUE

SR. SOMANI ANAND

MAHESHWARI RAJSHRI

CESIONARIO

INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S. A.

KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER REPRESENTANTE LEGAL

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS:
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento las transferencias de acciones producidas en el capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 De Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007

Las transferencias producidas son las siguientes:

1.- El señor SOMANI ANAND con cedula de ciudadanía # 0923233779 de nacionalidad India cedió 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de la Compañía INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A. de nacionalidad ecuatoriana con RUC. # 0992238046001

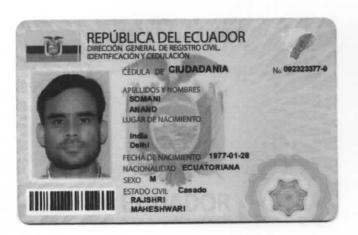
Las antedichas cesiones tienen fecha 06 de Febrero del 2018 y han sido Registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** el 06 de Febrero del 2018. El cedente es de nacionalidad India y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

ALEJANDRO KAYSER NEIRA

GERENTE GENERAL

EXP. # 126782







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



020

020 - 107

0923233779 CÉDULA

SOMANI ANAND



GUAYAS PROVINCIA SAMBORONDON CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SIDENTA/E DE LA JRV







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



015

015 - 077

0925587248

MAHESHWARI RAJSHRI APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA SAMBORONDON CIRCUNSCRIPCIÓN

SAMBORONDON CANTÓN

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA



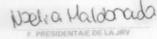


REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (Q)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.M





PROFESIÓN ING.COMER.EMPRE.NEGO FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

V334312222

IDECU0912982642<<<<<<< 19790313M20280504ECU<<<<< KAYSER < NEIRA < < ALEJANDRO < XAVIER

GENERAL







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

0992238046001

INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER

CONTADOR:

CARRION FRANCO GUSTAVO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

29/04/2002

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

25/03/2002

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/03/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: 312 Interseccion: CALLE TERCERA Piso: 0 Referencia ubicacion: GALPON BLANCO FRENTE AL HOTEL HAWAI Telefono Trabajo: 042002295 Telefono Trabajo: 042003995 Email: inefil@hotmail.com Telefono Trabajo: 042003663

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO RELACIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

0

JURISDICCIÓN

ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS



Código: RIMRUC2017001811369 Fecha: 05/12/2017 10:25:52 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0992238046001

INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

FEC. CIERRE:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: FEC. REINICIO:

MAY ASSESS OF ALOOS

25/03/2002

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

NOMBRE COMERCIAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: 312 Interseccion: CALLE TERCERA Referencia: GALPON BLANCO FRENTE AL HOTEL HAWAI Piso: 0 Telefono Trabajo: 042002295 Telefono Trabajo: 042003995 Email: inefil@hotmail.com Telefono Trabajo: 042003663



Código: RIMRUC2017001811369 Fecha: 05/12/2017 10:25:52 AM

Guayaquil, 15 Marzo del 2017

Señor

ALEJANDRO XAVIER KAYSER NEIRA

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 23 de Enero del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de marzo del 2002.

Muy atentamente,

LEIDY MORENO RIVERA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía 091298264-2

ALEJANDRO XAVIER KAYSER NEIRA

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 Marzo del 2017



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.775 FECHA DE REPERTORIO:15/mar/2017 HORA DE REPERTORIO:14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INEFIL INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A., a favor de ALEJANDRO XAVIER KAYSER NEIRA, de fojas 10.440 a 10.443, Registro de Nombramientos número 2.877.

ORDEN: 10775

Guayaquil, 17 de marzo de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAOUIL

DELEGADA

REVISADO POR: 6

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA CELEBRADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las once horas en la oficina de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A AGUALITSA**, ubicadas, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas en Mapasingue Este, calle segunda y Avenida tercera con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER, Propietario de 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, KAYSER NEIRA NICOLE HANNELORE, Propietario de 2.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, SOMANI ANAND, Propietario de 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por ALEJANDRO KAYSER NEIRA; y, actúa como Secretario Ad-Hoc LEIDY MORENO RIVERA, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto Único.- Conocer y aprobar la de transferencia de 3.900 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, a las siguientes personas y/o sociedades: 1.900 acciones Kayser Neira Alejandro Xavier, 2.000 acciones a INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el único punto del orden del día.

Puesto en consideración el único punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y para su aprobación la transferencia de acciones a las siguientes personas:

- 1.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de Kayser Neira Alejandro Xavier.
- 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar a favor de INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.

Luego de un breve debate, la transferencia de 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

Alejandro Kayser Neira

Presidente

Leidy Moreno Rivera Secretario Ad-Hoc

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente he transferido a favor de KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER, un mil novecientas (1.900) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, que poseo en el Capital Social de la compañía AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA.

Mucho agradeceré registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía a su cargo así como informar del particular a la Intendencia de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE

SR. SOMANI ANAND

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Yo, **SOMANI ANAND**, cedo y transfiero **1.900** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una que corresponden al capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S. A. AGUALITSA**, constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 DE Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007, a favor **KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER**.

Además declaro que sobre las acciones que estoy cediendo no pesan gravámenes ni limitaciones algunas.

Guayaquil, Febrero 06 del 2018.

CEDENTE

CONYUGUE

SR. SOMANI ANAND

MAHESHWARI RAJSHRI

CESIONARIO

KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS:
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento las transferencias de acciones producidas en el capital social de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 16 De Marzo Del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Abril del 2007

Las transferencias producidas son las siguientes:

1.- El señor SOMANI ANAND con cedula de ciudadanía # 0923233779 de nacionalidad India cedió 1.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía # 0912982642

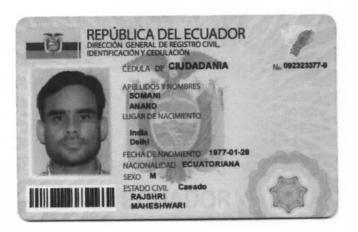
Las antedichas cesiones tienen fecha 06 de Febrero del 2018 y han sido Registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía **AGUAS DEL LITORAL S.A. AGUALITSA** el 06 de Febrero del 2018. El cedente es de nacionalidad India y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

ALEJANDRO KAYSER NEIRA

GERENTE GENERAL

EXP. # 126782







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



020

020 - 107

0923233779

CÉDULA

SOMANI ANAND APELLIDOS Y NOMBRES

The state of the s

GUAYAS PROVINCIA SAMBORONDON CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ON ZON

LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA ZONA: 1





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CHIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESIDENTA/E DE LA JRV

MET TOWNS







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



015

015 - 077

0925587248 CÉDULA

MAHESHWARI RAJSHRI APELLIDOS Y NOMBRES

STORE OF A

GUAYAS PROVINCIA SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAMBORONDON CANTÓN

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CILIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Noelia Valdorada F. PRESIDENTAJE DE LAJRV

MP IGM N.





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN ING.COMER.EMPRE.NEGO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE KAYSER VILLACRESES ALEJANDRO XAVIER APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NEIRA MENENDEZ OLGA MARIA DE FATIMA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2016-05-04 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-05-04 FIRM DEL DIRECTOR FIRM DEL DIRECTOR FIRM CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL FIRM DEL DIRECTOR FIRM CENEDAL FIRM DEL DIRECTOR FIRM CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Cho

V3343[2222

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912982642<<<<<<<<>
19790313M20280504ECU<<<<<
</>
KAYSER<NEIRA<<ALEJANDRO<XAVIER



